Sesión 7ª

Dia 14 de Febrero de 1905

Presentes
Presidente intº
Oyuena
Lacasa
Con aviso
Presidente
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 167 — B — Directora de la escuela de Corpus (Misiones) á la maestra normal, Sta María Bianchi, en reemplazo de la actual directora interina Sta Fabriana Barcary, que cesa en sus funciones.

" 372 — R — Ayudante de la escuela del Tirol, á la maestra normal, Sta Querubina Gómez en reemplazo del Sr. Tristán Yglesias, que pasó á otro puesto.

" 4177 — A — Ayudante de la escuela de varones que sostiene la Asociación Conservación de la Fé, á la Sta Mercedes Billet.-

" 4837 - — V — Ayudante de la escuela de varones de Victorica al maestro normal, Sr Laureano González, acordándosele como viático la suma de $m/n 70.-

" 545 — B — Director de la escuela que funciona en el Asilo Naval, al profesor normal, Sr Tristán Azgañarás, en reemplazo del Sr. Isaías S. Badán, que renunció.

" 436 - — C. 7º — Vocal del C.E. 7º, en reemplazo del Sr. Ingeniero Juan F. Sarhy, que renunció, al Dr. José Benjamin Martínez.-

Vocal del C.E. 5º, al Sr. Angel Menchaca, en reemplazo del Sr. Eduardo P. Durán, cuya renuncia se acepta.-

Expte 94- C.E. 13º Acusar recibo de la nota por la que el C.E. 13º comunica su nueva organización; y nombrar en consecuencia, secretario del mismo, al Sr Enrique L. Sibthorpe.

" 3155 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, prorrogar hasta el 30 de junio próximo, el plazo acordado al Sr. Gorbea, para que levante el embargo que grava sus haberes.

" 325 S De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.
Aceptar por ser más ventajosas las propuestas presentadas por los Sres Domingo Di Lullo y Angel Rizzi para la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios escolares Garay 960, Suipacha 118 y Piedras 1430 en la forma y condiciones que á continuación se expresan:
Para las obras de albañilería de los tres edificios, la del Sr. Domingo Di Lullo, por $m/n 3.011$ 93 ¢.—
Para las obras de pintura y carpintería de los mismos, la del Sr. Angel Rizzi, por $m/n 3.998$ 30 ¢ y $m/n 1802$ 44 ¢, respectivamente.

" 116 C.E. 11º De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica
1º Ordenar al propietario de la casa ocupada por la escuela nº 5 del ex-C.E. 19º practique el blanqueo general del edificio, inclusive las habitaciones del director, y construya un pozo semisurgente que suministre el agua suficiente para las necesidades de la escuela. Estos trabajos deberán ser efectuados antes de la apertura del próximo curso escolar.
2º Pedir, al mismo propietario, una disminución en el alquiler que se le paga por la finca, en cuyo caso se renovaría el contrato fenecido, en

la forma de práctica.

3º Reservar este expediente, hasta su oportunidad, á los fines indicados por el Inspector Técnico Sr. Gené, en el segundo párrafo de su informe.

4º Comunicar estas resoluciones, á quienes corresponda, dándose al Sr. Arquitecto Inspector la intervención del caso y que este expediente vuelva al despacho á su debido tiempo.-

Expt 362 A. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, equiparar el título de ayudante otorgado por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, á favor de la Sta Rosalía M. Alcorta, al título de igual categoria de los supletorios que expidiera anteriormente este Consejo.

" 437 C Reintegrar á Tesoreria, previa intervención de Contaduria, la suma de m/n 137.96 c, importe de la correspondencia telegráfica oficial del H. Consejo durante el mes de Enero ppdo, y otros gastos.

" 399 J Llamar á licitación, por el término de quince dias, para la ejecución de las obras de pintura etc, que necesita el local que ocupa la escuela "Benjamin Zorrilla", de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones formulado por el Arquitecto Inspector.

" 427 S De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica

1º Autorizar al Gefe del Regimiento 3º de Caballeria de Linea para que mande componer el cerco y portón de entrada del edificio

que ocupa la escuela de San Martín de los Andes, debiendo en su oportunidad rendir cuenta de los gastos, para ordenar su abono.

2º Proveer por el Depósito, las herramientas para trabajos agrícolas que con destino á la misma escuela se solicitan.-

Expt 4637 C 15º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y la conformidad manifestada por el interesado:

1º Aceptar el precio de $m/n 200 mensuales por el alquiler de la casa que el Sr. Juan B Patan ofrece construir en las calles Gauna entre Primera y Segunda tercero con destino á escuela, siempre que esta sea construida de acuerdo con el plano adjunto y con las modificaciones indicadas por la Comisión de Hacienda en su dictamen de fecha 31 de Diciembre ppdo.

2º El alquiler correrá desde el dia en que se reciba la casa terminada, debiendo hacerse el contrato por cinco años y en las condiciones de práctica.-

Autorizar

" 391 - C 10º Al C.E. 10º, para que utilice los servicios del actual Secretario interino, Sr Asdrubal Castilla, hasta el 30 de Marzo próximo.-

" 439 C 11º Al C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 174'20c en el pago de la impresión y colocación de avisos para la venta de matrículas, impresión del informe del ex C.E. 17º, compostura y arreglo del mobiliario del edificio que ocupaba el mismo y pago de cuatro meses de gas consumido

por el ex Consejo 1º.-

Exp. 179 R. Al C.E. de Resistencia para invertir de sus fondos propios la suma de $ m/n 575 en la construcción del nuevo salón proyectado en la escuela del 4º Distrito de su dependencia.

" 433 - P. Al Encargado Escolar de Puerto Bermejo para ordenar se ejecuten las reparaciones que se detallan en el presupuesto adjunto del Sr. Ireneo Latapié, dentro del costo máximo de $ m/n 60; como asimismo para abonar, con cargo de rendir cuenta oportunamente, los gastos de conducción de útiles á que hace referencia en su nota de fecha 28 de Enero ppdo.

" 535 4 C. 4º Al C.E. 6º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 43, en el arreglo de los bancos de la escuela nº 6 del ex-C.E. 4º.

" 256 - C. 2º Al C.E. 2º, para nombrar un escribiente que prestará servicios en la Secretaría del mismo, hasta el 1º de Abril próximo, con la remuneración mensual de $ m/n 60.

" 405 C. 4º Al C.E. 4º, para que de fondos de matrículas, invierta hasta la suma de $ m/n 398.20 c en las refacciones de los muebles de uso en las escuelas de su dependencia.-

" 350 G. Al C.E. de General Acha para invertir de fondos de matrículas ó en su defecto de las entradas del 15% de las rentas municipales, hasta la suma de $ m/n 320, en las reparaciones que necesita la escuela nº 1 de dicho punto.

" 351 P. Al Director de la escuela de Santa Cruz para que dentro del gasto máximo de $ m/n 100, adquiera dos

toneladas de carbón con destino á la escuela mencionada.

Expt 423 | S | Al Director de la escuela de San Martín de los Andes para comprar las vasijas necesarias para el uso de la escuela, debiendo rendir cuenta oportunamente.

" 5622 | L | Al Encargado Escolar de La Sábana para que invierta de sus fondos propios hasta la suma de $m/n 105, en las refacciones mas urgentes que necesita el edificio escolar de la localidad.

" 126 | C. 12º | Al Sr. Arquitecto Inspector para colocar pizarrones murales en las aulas de la escuela superior de niñas del C. E. 12º.

" 5552 | L | Al C. E. de Loreto para que invierta de sus fondos propios hasta la suma de $m/n 25, en los gastos que ocasione el arreglo del terreno de la escuela de la localidad, y aumentar en $m/n 5 mensuales el sueldo del portero de la misma.

" 5573 | V | Al C. E. de Victorica para que invierta de sus fondos propios ó en su defecto del 15% de las entradas municipales, la suma mensual de $m/n 40, en el cuidado y riego de los árboles que existen en el Huerto Escolar, en la limpieza de los edificios ocupados por las escuelas de la localidad, quedando sin efecto las resoluciones de 29 de Agosto y 5 de Noviembre del año ppdo.

Conceder:

" 1460 | C. 10º | El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular calle Junin nº 1440.

" 347 | B | Licencia por un mes, quince dias con goce de sueldo, á la directora de la escuela de Trelew, Sra Matilde Broches de Bazarra.

" 5524 | C | Aceptar la renuncia que de su puesto presenta el

Vocal del C.E. de Atacamac, Sr. Sebastián M. Camargo.

Acordar:

Expt 4975 C 1º El sobre sueldo mensual de $ m/n 10, al portero de la escuela superior de niñas del C.E. 12º, por los servicios que presta en la nocturna.

" 449 C 3º La partida mensual de $ m/n 150 para gastos eventuales del C.E. 3º.-

" 4663 C 7º Aumentar en $ m/n 10 mensuales el sueldo del portero de la escuela nº 1 del ex-C.E. 7º, en virtud de los servicios que presta en la nocturna.

Mandar pagar:

" 547 y 605 C A la orden del Inspector de Territorios, Sr. Manuel B. Fernandez, como viático que se le anticipa desde el 13 del actual al 30 de Abril próximo, la suma de $ m/n 780.00¢

" 5648 C A los Sres Capdeville, Arés y Cía por asistencia médica y transporte de útiles, la suma de ——— $ m/n 117.27¢

" 206 - P A Pedro Ponce, para gastos de traslación ——— " 30.00¢

" 549 C 2º " David Rossi, por trabajos en la esc. "Presidente Roca" ——— " 592.50"

" 326 - C " María O'Loghlin, por sus haberes desde el 8 de Agosto hasta el 31 de Diciembre del año ppdo, como directora de la escuela de Cancha Larga ——— $ m/n 666.00¢

" 313 - C 2º A Manuel Muñoz Iñiguez, por un mes de sueldo que se le acuerda como ex-Secretario del C.E. 3º ——— $ m/n 150.00¢

" 246 - C Librar orden de pago á favor del C.E. de Concepción, importe de la suma que se le acuerda para sufragar los gastos que ocasione el alambrado y limpieza de los terrenos de propiedad del H. Consejo, en dicha localidad ——— $ m/n 100.00¢

Nombrar profesora de dibujo de la escuela superior de niñas nº 6 del C.E. 2º, á la Sta Emilia Troller, en reemplazo de la Sra Juana C. de Ca-

rabajal, que pasará á prestar sus servicios en la escuela nº 8 del C. E. 6º

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

Luciano Vivanco

Horacio Aguirre

Sesión 8ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Dia 17 de Febrero de 1905

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió

Nombrar:

Expt 428 C. 6º Ayudante de la escuela nº 8 del C. E. 6º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, Sta Adela Fontenla, en reemplazo del Sr. Pedro Agüero, que falleció.

" 464 C. 3º Ayudante de la escuela nº 1 del C. E. 3º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, Sr. Benito D. Cometta, en reemplazo del Sr. Lorenzo Esteva Berga, que pasó á otro puesto.

" 381 y agr. C. 12 De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión